

Categoría: 127-Tema del mes

Publicado: Jueves, 01 Abril 2021 04:28

Escrito por Laura Poy Solano y Jessica Xantomila

---



La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla, señaló que la aprobación de la nueva reforma al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) “nos gratula, porque elimina confusiones y fortalece al sistema de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en el país”.

Por medio de sus redes sociales destacó que “queda un reglamento congruente con la realidad del país (...) que se podrá leer y juzgar en sus méritos, sin mentiras ni tergiversaciones”, aunque el Conacyt aún no ha hecho público el contenido completo de dichas reformas.

En tanto, investigadores lamentaron que la Junta de Gobierno del Conacyt aprobara los cambios al reglamento sin consultar a la comunidad. Gabriela Dutrénit, investigadora de la Universidad Autónoma

Metropolitana (UAM) Xochimilco, excoordinadora general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, indicó que la falta de transparencia ha causado confusión y preocupación sobre los alcances de la reforma.

Álvarez-Buylla aseguró que el nuevo reglamento, “además de reconocer y fomentar la libertad de la investigación científica y de cátedra, reconoce el valor de la exploración en ciencia de frontera y básica”. Y subrayó que los cambios se aplicarán a partir de 2022 y “no afectarán convenios firmados previamente”.

Destacó que los objetivos del SNI “se precisan en el contexto de una política de Estado orientada a recuperar la rectoría del mismo, para pugnar por el bienestar de la mayoría de los mexicanos, impulsar el desarrollo integral del país sin exclusiones, cuidar el medio ambiente, así como fortalecer la soberanía científica y la independencia tecnológica de México”.

Al respecto, Dutrénit señaló que, si bien con lo que se ha conocido de la reforma al reglamento, el SNI “sigue estando enfocado para investigadores que hacen todo tipo de ciencia”, se insiste en dar preferencia a los que están relacionados con los Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt, lo que los termina acotando.

José Franco, investigador del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que “la ciencia tiene que construirse con rigor y de una manera clara y precisa y sus parámetros no pueden ser los de un gobierno en particular”.

Gloria Soberón Chávez, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, reprochó que aún no se difunda de manera oficial el nuevo reglamento. “No ha habido un documento que se presente a la comunidad”, el procedimiento, dijo, ha sido “irregular”.

*La jornada*, 5 de marzo 2021